

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIUDAD BOLÍVAR
Ciudad Bolívar - Antioquía, cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Radicado N° 2018-00070-00

El despacho comisorio que antecede, obrante a folios 70 y siguientes, se incorpora al expediente de conformidad y para los fines indicados en el inciso 2° del artículo 40 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edwin Galvis Orozco', with a large circular flourish to the right.

EDWIN GALVIS OROZCO
JUEZ

Firmado Por:

EDWIN GALVIS OROZCO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39c768000e7ad7e5df68afd19e8637ef129ae1c39b0df6a705f013ddbe2133**
Documento generado en 04/05/2021 11:15:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>